

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	428745
Número de orden de compra a modificar:	133157

Entidad compradora:	Central Administrativa y Contable Cenac Puente Aranda
Nombre del solicitante:	Maria Paula Suarez Garcia
Proveedor:	AUTO INVERSIONES COLOMBIA SA
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-11-29 15:48:58

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-11-30	2024-12-20

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
128314	Mantenimiento de Vehículos	CDP-14324	CDP	14324

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	man02 - MT-159. Mantenimiento	1.0	Unidad	3121827.00	CDP-14324	3121827.00
2	man02 - MT-159. Mantenimiento	2.0	Unidad	3121827.00	CDP-14324	6243654.00


3	man02 - MT-159. Mantenimiento	1.0	Unidad	3121827.00	CDP-14324	3121827.00
---	----------------------------------	-----	--------	------------	-----------	------------


Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	man02 - MT-159. Mantenimiento	1.00	Unidad	9360981.00	CDP-14324	9360981.00

Detalle o justificación de la aclaración

Por solicitud del supervisor de la orden, se procede a realizar la adición a la orden de compra N.º 133157 con la empresa AUTOINVERCOL, por un valor de \$6.239.154, autorizado por el Comando Financiero del Ejército Nacional. El propósito de esta adición es llevar a cabo un mantenimiento mayor a la camioneta Renault Duster, placas ONL 969, debido a fallas en el motor, ya que el presupuesto asignado por Partida Fija no es suficiente para cubrir la reparación requerida. Con esta intervención, el vehículo quedará totalmente funcional y en condiciones de continuar prestando el servicio para el cual fue adquirido. La presente solicitud cuenta con los conceptos de viabilidad del supervisor, del técnico evaluador, concepto de viabilidad jurídica y económica, así como con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) adicionado, lo que garantiza la disponibilidad de los recursos necesarios.


 Firma ordenador del gasto
 Nombre: TC RUBIANO ANILA DEANZI
 Documento: 52 352 940


 Firma de proveedor
 Nombre: José Oscar Espitia Sierra
 Documento: CC 19.067.536 de Bogotá

PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No 21**



Al contestar, cite este número

Radicado N **2024661032532193**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COLOG-BRLOG1-BASPC21-EJEC-S4-29.25

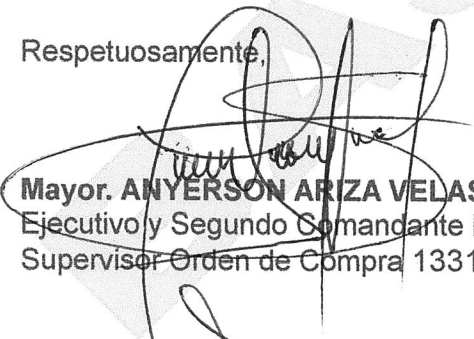
Bogotá D.C, 29 de noviembre de 2024

Señor (A) Teniente Coronel
JENNY PATRICIA RUBIANO ALVAREZ
Director CENAC Puente Aranda
Carrera 46 # 20B-99 Canton Militar Occidental Caldas
Bogota, D.C.

Asunto: justificación necesidad

Respetuosamente me permito solicitar, su autorización con el fin que se realice la adición a la orden de compra N° 133157 con la empresa AUTOINVERCOL, por valor de \$ 6.239.154 autorizados por el Comando Financiero del Ejército Nacional, con el fin de realizar mantenimiento mayor a un equipo de transportes camioneta Renault Duster de placas ONL 969, en razón a que el vehículo presento fallas en el motor y el presupuesto asignado por Partida Fija no es suficiente para realizar la respectiva reparación, el equipo automotor con esta reparación queda totalmente funcional y continua prestando el servicio para el cual fue adquirido.

Respetuosamente,


Mayor. ANYERSON ARIZA VELASCO
Ejecutivo y Segundo Comandante BASPC 21
Supervisor Orden de Compra 133157

Elaboró: SV. Franklyn Puentes
Suboficial S4 BASPC N°21

Revisó: SV. Franklyn Puentes
Suboficial S4 BASPC N°21

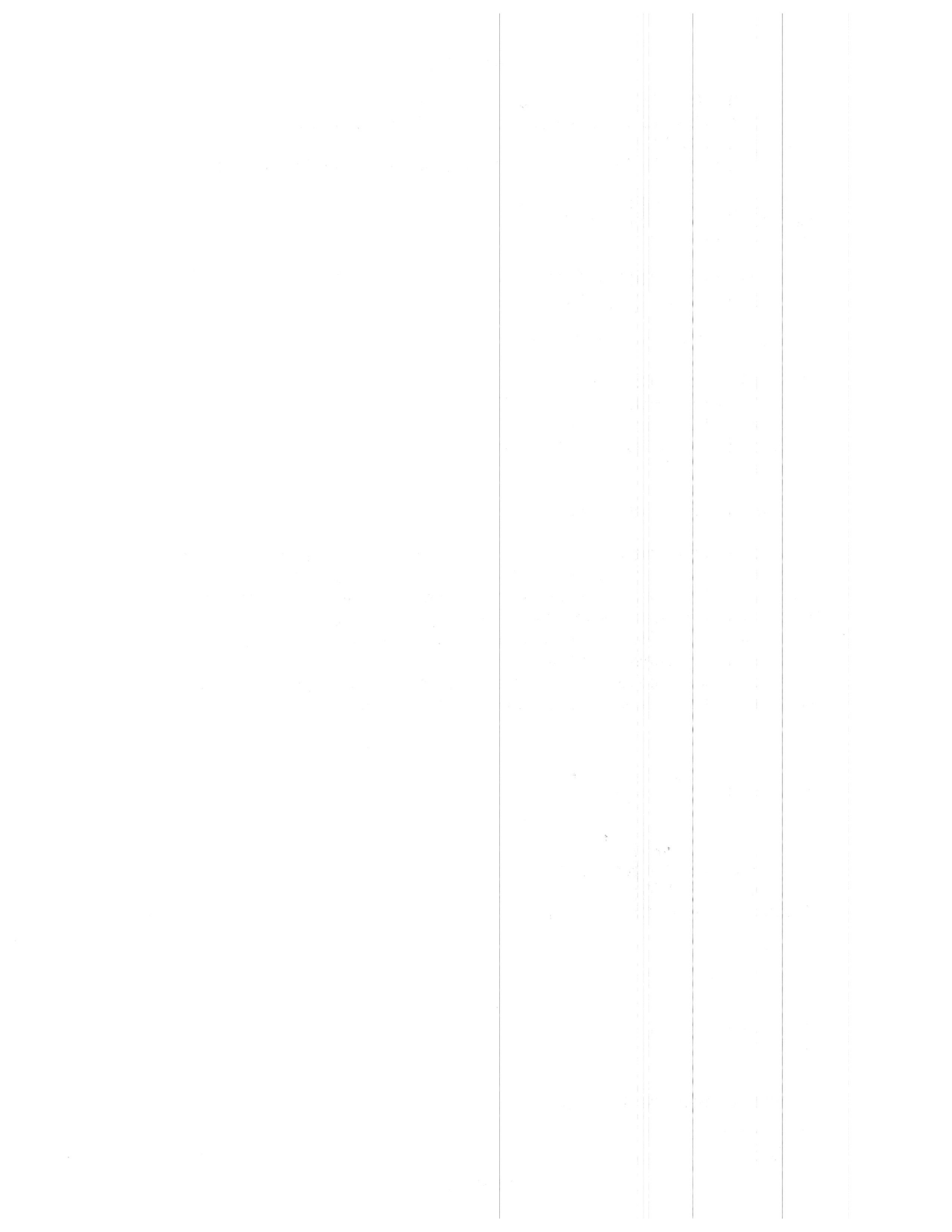
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N°20-79 Puente Aranda
Bogotá- Cundinamarca.
BAS21@Buzonejercito.mil.co- www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



SC0310-1



PÚBLICA



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No 21**



Al contestar, cite este número

Radicado N 2024661031393463: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COLOG-BRLOG1-BASPC21-EJEC-S4-29.25

Bogotá D.C, 19 de noviembre de 2024

Señor (A) Teniente Coronel
JENNY PATRICIA RUBIANO ALVAREZ
Director CENAC Puente Aranda
Carrera 46 # 20B-99 Canton Militar Occidental Caldas
Bogota, D.C.

Asunto: Entrega plan necesidades

Respetuosamente me permito enviar plan de necesidades N° 2024661013365266 de fecha 19-11-2024, para la adquisición de repuestos y mantenimiento de vehículos, con el fin de realizar mantenimiento mayor a un activo fijo de transportes, de acuerdo a presupuesto autorizado por el Comando Financiero del Ejército Nacional mediante documento radicado N° 2024128027174843 de fecha 09 de octubre de 2024, por Recurso 10.

Respetuosamente,

Teniente Coronel. JORGE MARIO AVENDAÑO VARGAS
Comandante Batallón de ASPC N° 21 "José Acevedo y Gómez"

Elaboró: CS. Neyda Rosero
Suboficial Fondo Interno BASPC21

Revisó: SV. Franklyn Puentes
Suboficial Planeamiento Logístico BASPC21

Vo. Bo: MY. Ariza
Ejecutivo y 2do. de BASPC 21


PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N°20-79 Puente Aranda
Bogotá- Cundinamarca.
BAS21@Buzonejercito.mil.co- www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



3003101

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJERCITO NACIONAL COMANDO DE ADQUISICIONES	PLAN NECESIDADES (ADQUISICIÓN REPUESTOS EQUIPO DE TTRANSPORTES)	Pág. 1 de 1
		Código: FO-JEMGF-COADE-1997
		Versión: 0
		Fecha de emisión: 2024-01-10

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No 21

Copia _____ / de _____ /
Fecha: 19/11/2024
Lugar: Bogotá D.C

PLAN DE NECESIDADES No **2024661013365266** QUE EMITE EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No 21 "JOSE ACEVEDO Y GOMEZ", PARA LA EJECUCION DEL P'RESUPUESTO AUTORIZADO PARA MANTENIMIENTO MAYOR POR LOS RUBROS A-02-02-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTES - A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN), POR UN VALOR DE \$ 6.239.154 A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024.

1. SITUACIÓN:

El Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No 21 como Unidad Centralizada, ejecuta los Recursos asignados por la Dirección Financiera del Ejército, de acuerdo a la normatividad Vigente, para lo cual centraliza las necesidades que se presentan en cuanto a las partidas: A-02-02-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTES (REPUESTOS VEHÍCULOS DE TRANSPORTE), destinados para la adquisición de repuestos para los vehículos del parque automotor, es decir, vehículos y motocicletas, con el fin de realizar los mantenimientos preventivos y correctivos, garantizando así el óptimo funcionamiento del parque automotor.

2. MISION:

El Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No 21, provee el apoyo logístico para la recepción, almacenamiento y entrega de los elementos de materia prima y producto terminado en forma oportuna y eficaz a las unidades del Ejército Nacional, aplicando altos estándares de calidad alineados como las operaciones logísticas (AMPLIASTE).

3. EJECUCIÓN:

3.1. Justificación de la necesidad

El Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No 21, en cumplimiento de su Misión, desarrolla actividades logísticas y administrativas con el propósito de dar cumplimiento a la misión, por lo cual requiere el suministro de repuestos para los diferentes vehículos con los que cuenta la unidad, y de acuerdo a los recursos asignados en las partidas fijas por la Dirección Financiera del Ejército Nacional, se relacionan las necesidades acorde al rubro A-02-02-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTES (REPUESTOS DE VEHÍCULOS), recursos destinados para la compra de repuestos de vehículos y motocicletas que pertenecen a la unidad, con el fin de asegurar los niveles de mantenimiento y seguridad de los mismos, permitiendo así la prolongación de la vida útil del parque automotor.

3.2 Necesidad Presupuestal

REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPOS DE COMPUTO

RUBRO PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR
A-02-02-01-004-009	EQUIPO DE TRANSPORTE	10	BASPC 21	\$ 5.000.000
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	10	BASPC 21	\$ 1.239.154
TOTAL				\$ 6.239.154

ÍTEM	UNIDAD	TIPO VEHICULO	PLACA MILITAR	PLACA CIVIL	NUMERO DE INVENTARIO	ACTIVO FIJO	CENTRO DE COSTO	MODELO
1	BASPC 21	CAMIONETA RENAULT DUSTER	C20009	OLN969	8004030000000000002783395	167500001570	35705114	2020

3.3. Relaciones Bienes y Servicios a adquirir - REPUESTOS

ITEM	CARGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	LINA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESARI	NECESARIA TOTAL	UNIDAD (UDES)	CODIGO MATERIAL SUP	CODIGO OTAN -NOC
1		ANILLOS DEL PISTON MOTOR - JUEGO	UNO	0	1	1			
2		CIGUEÑAL - UNIDAD	UNO	0	1	1			
3		EMPAQUETADORA MOTOR COMPLETA - JUEGO	UNO	0	1	1			
4		RETEN DELANTERO CIGUEÑAL - UNIDAD	UNO	0	1	1			
5		RETEN TRASERO CIGUEÑAL - UNIDAD	UNO	0	1	1			
6		BIELA - UNIDAD	UNO	0	1	1			
7		CULATA - UNIDAD	UNO	0	4	4			
8		KIT REPARACIÓN (PISTON, ANILLOS Y CAMISAS) - JUEGO	UNO	0	1	1			
9		SIKRONA ALTA TEMPERATURA - UNIDAD	UNO	0	1	1			
10		MOTO VENTILADOR - UNIDAD	UNO	0	1	1			
11		SOPORTE MOTOR - UNIDAD	UNO	0	1	1			

3.4. Relaciones Bienes y Servicios a adquirir - MANTENIMIENTO

ITEM	CODIGO BANE	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	UNSPBC (CCE)	CODIGO MATERIAL SAP	CODIGO OTAN - MOC
1	8714199	CALIBRACION DE VALVULAS	SERVICIO	1	78181507		
2	8714199	CAMBIO ACEITE DE MOTOR	SERVICIO	1	78181507		
3	8714199	INSTALACION EMPAQUETADURA MOTOR	SERVICIO	1	78181507		
4	8714199	INSTALACION ANILLOS DEL PISTON MOTOR - JUEGO	SERVICIO	1	78181507		
5	8714199	INSTALACION EMPAQUETADURA MOTOR COMPLETA - JUEGO	SERVICIO	1	78181507		
6	8714199	CAMBIO RETEN DELANTERO CIGUEÑAL	SERVICIO	1	78181507		
7	8714199	CAMBIO RETEN TRASERO CIGUEÑAL	SERVICIO	1	78181507		
8	8714199	DESARONTE E INSTALACION DE CULATA	SERVICIO	1	78181507		
9	8714199	KIT REPARACION (PISTON, ANILLOS Y CAMISAS) - JUEGO	SERVICIO	1	78181507		
10	8714199	MOTO-VENTILADOR - UNIDAD	SERVICIO	1	78181507		
11	8714199	INSTALACION SOPORTE MOTOR - UNIDAD	SERVICIO	1	78181507		
12	8714199	CALIBRACION INYECTORES	SERVICIO	4	78181507		
13	8714199	SERVICIO SCANNER	SERVICIO	1	78181507		

3.3.1. Especificaciones Técnicas Adicionales

- * El oferente deberá certificar que los elementos cumplen con las condiciones técnicas establecidas
- * El contratista debe garantizar que los elementos deben ser nuevos y deben ser entregados en empaque original. En caso de alguno de los mismos presente de alguna novedad en cuanto a sus componentes o no cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas, se deberá garantizar su cambio y funcionamiento. En coordinación con el supervisor del contrato.
- * El oferente debe comprometerse a sostener los precios ofertados durante el desarrollo y ejecución del contrato, los precios deben ser firmes y fijos.
- * El oferente debe asumir a su costa y cargo todos los recursos económicos referente a logística y transporte que demande la entrega de los elementos en los lugares solicitados.
- * El oferente debe certificar la disponibilidad de existencias que garanticen la entrega de los bienes solicitados dentro de las 48 horas siguientes al requerimiento realizado por el Supervisor del contrato en coordinación con las Unidades beneficiadas.

3.4. Tiempo de Ejecución

El plazo de ejecución previsto será hasta el 20 de diciembre de 2024, es el tiempo durante el cual se requieren el suministro de los bienes y/o servicios del objeto del presente plan. Plazo contado a partir del cumplimiento de los requisitos de formalización y perfeccionamiento del contrato

3.5. Lugar de Entrega

La entrega de los elementos por parte del oferente se deberá realizar en las instalaciones del BASPC21 en la carrera 46 No. 20C-79 localidad de Puente Aranda

4. NORMAS, CRITERIOS Y POLITICAS ADMINISTRATIVAS

- * Ley 80 de 1993 Estatuto de Contratación
- * Ley 87 de 1993 Sistema de Control Interno y sus modificaciones
- * Ley 819 de 2003 Normas de Presupuesto, Responsabilidad y tren Fiscal
- * Decreto 2789/04 SHF Nación
- * Decreto 1082 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional
- * Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional
- * Directiva Estructural de Logística - Directiva Permanente de Adquisición de Bienes y Servicios No. 00194/2017
- * Catalogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- * Orden administrativa de partidas fijas vigencia 2024
- * Ley 1150 de 2007

5. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.

- * El supervisor del contrato, llevará a cabo las coordinaciones pertinentes con el oficial B-4 de la Brigada Logística receptora de los bienes y supervisará que los bienes sean dados de alta en el almacén centralizador para llevar a cabo el cruce de transferencias con la Central Administrativa y Contable Puente Aranda
- * Los supervisores de los contratos deberán entregar los informes y actas de recibo a satisfacción y demás documentos requeridos para realizar lo respectivos pagos por los diferentes rubros presupuestales de acuerdo al plazo que establezca la Central Administrativa y Contable Puente Aranda

6. ANTECEDENTES DOCUMENTALES.

Documento Radicado N° 2024128027174843 DE FECHA 09-10-2024

7. FIRMAS.

(Handwritten signature)
 Teniente Coronel, AVENDAÑO VARGAS JORGE MARIO
 Comandante Batallón DE ASPC No 21 " José Acevedo y Goinez "

(Handwritten signature)
 Sargento Viceprimero, PUENTES DURANTE FRANKLIN ALEXIS
 Suboficial Planeamiento Logístico BASPC No 21

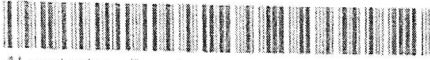
Autentica

(Handwritten signature)
 Flistero, SV de apoyo
 Jefe de Transportes BASPC No 21

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No 21



Al contestar, cite este número

Radicado N 2024661031338873: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-COLOG-BRLOG1-BASPC21-EJEC-S4-29 25

Bogotá D.C., 19 de noviembre de 2024

Señor (A) Teniente Coronel
JENNY PATRICIA RUBIANO ALVAREZ
Director CENAC Puente Aranda
Carrera 46 # 20B-99 Canton Militar Occidental Caldas
Bogotá, D.C.

Asunto: Concepto de viabilidad

Respetuosamente, me permito informar que el Gerente del Proceso ve la viabilidad para realizar adición y la modificación al plazo de ejecución a la Orden de Compra N° 133157 por valor de \$ 6.239.154 de pesos por Recurso 10, autorizados por el Comando Financiero del ejército Nacional, mediante documento radicado N° 2024128027174843 de fecha 09 de octubre de 2024, para la realización de mantenimiento a 01 equipo de transportes "vehículo", como relaciono a continuación, así:

ITEM	UNIDAD	TIPO DE VEHICULO	PLACA MILITAR	PLACA CIVIL	NUMERO DE INVENTARIO	ACTIVO FIJO	CENTRO DE COSTO	MODELO
01	BASPC 21	CAMIONETA RENAULT DUSTER	C-20009	OLN969	800403000000000002783395	1675500001570	3S706114	2020

RUBRO PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR
A-02-02-01-004-009	EQUIPO DE TRANSPORTE	10	BASPC 21	\$ 5.000.000
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	10	BASPC 21	\$ 1.239.154
TOTAL				\$ 6.239.154

Plazo de ejecución: hasta el 20 de diciembre de 2024

Respetuosamente,

Teniente Coronel JAIRO ALBERTO ALVARES CARVAJAL
Gerente del Proyecto - OC 133157 "E"

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N° 20-79 Puente Aranda
Bogotá- Cundinamarca
BAS21@BuzonEjercito.mil.co- www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No 21

Bogotá D.C., 15 de noviembre de 2024

Señor
JOSE OSCAR ESPITIA
Representante legal AUTOINVERCOL
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud Adición y modificación plazo de ejecución

Respetuosamente, me dirijo a usted con el fin de solicitar la viabilidad para realizar adición y modificación al palazo de ejecución a la **ORDEN DE COMPRA N° 133157**, el cual tiene el Objeto. "suministro de repuestos y servicios de mantenimiento para el parque automotor durante la vigencia 2024", con el fin de realizar mantenimiento mayor, a un equipo de transportes, como relaciono a continuación, así:

• EQUIPO A MANTENER

ITEM	UNIDAD	TIPO DE VEHICULO	PLACA MILITAR	PLACA CIVIL	NUMERO DE INVENTARIO	ACTIVO FIJO	CENTRO DE COSTO	MODELO
01	BASPC 21	CAMIONETA RENAULT DUSTER	C-20009	OLN969	80040300000000002783395	1675500001570	35706114	2020

• PRESUPUESTO A ADICIONAR

RUBRO PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR
A-02-02-01-004-009	EQUIPO DE TRANSPORTE	10	BASPC 21	\$ 5.000.000
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	10	BASPC 21	\$ 1.239.154
TOTAL				\$ 6.239.154

Plazo de ejecución: hasta el 20 de diciembre de 2024

Respetuosamente,

Mayor. ANYERSON ARIZA VELASCO
Ejecutivo y Segundo Comandante BASPC 21
Supervisor Orden de Compra N° 133157

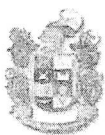
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N° 20-79 Puente Aranda
Bogotá- Cundinamarca
BAS21@Buzonejercito.mil.co- www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No 21

Bogotá D.C, 15 de noviembre de 2024

Señor
JOSE OSCAR ESPITIA
Representante legal AUTOINVERCOL
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud Adición y modificación plazo de ejecución

Respetuosamente, me dirijo a usted con el fin de solicitar la viabilidad para realizar adición y modificación al palazo de ejecución a la **ORDEN DE COMPRA N° 133157**, el cual tiene el Objeto. "suministro de repuestos y servicios de mantenimiento para el parque automotor durante la vigencia 2024", con el fin de realizar mantenimiento mayor, a un equipo de transportes, como relaciono a continuación, así:

• EQUIPO A MANTENER

ITEM	UNIDAD	TIPO DE VEHICULO	PLACA MILITAR	PLACA CIVIL	NUMERO DE INVENTARIO	ACTIVO FIJO	CENTRO DE COSTO	MODELO
01	BASPC 21	CAMIONETA RENAULT DUSTER	C-20009	OLN969	80040300000000002783395	1675500001570	3S706114	2020

• PRESUPUESTO A ADICIONAR

RUBRO PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR
A-02-02-01-004-009	EQUIPO DE TRANSPORTE	10	BASPC 21	\$ 5.000.000
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	10	BASPC 21	\$ 1.239.154
TOTAL				\$ 6.239.154

Plazo de ejecución: hasta el 20 de diciembre de 2024

Respetuosamente,


Mayor. ANYERSON ARIZA VELASCO
Ejecutivo y Segundo Comandante BASPC 21
Supervisor Orden de Compra N° 133157

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 N°20-79 Puente Aranda
Bogotá- Cundinamarca
BAS21@Buzonejercito.mil.co- www.ejercito.mil.co

PÚBLICA



AUTOINVERCOL

SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA EL TRANSPORTE DE CARGA Y PASAJEROS

Bogotá, Noviembre 19 de 2.024

Señores:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES

EJERCITO NACIONAL

BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No 21

Sr Mayor Anyerson Aria Velasco

Supervisor Orden de Compra No 133157

Ciudad

REFERENCIA: ACEPTACIÓN ADICIÓN ORDEN DE COMPRA No 133157.

Respetados señores(as):

En atención a su amable solicitud acerca de la adición por un valor de Seis Millones Doscientos Treinta y Nueve Mil Ciento Cincuenta y Cuatro Pesos M/cte (\$ 6.239.154,00) a la orden de compra en referencia nos permitimos manifestarle que estamos plenamente de acuerdo con dicha solicitud, bajo las mismas condiciones y precios ofertados.

Sin otro particular nos suscribimos de ustedes.

Atentamente,



JOSE OSCAR ESPITIA SIERRA
Representante Legal



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
 EJERCITO NACIONAL
 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PUENTE ARANDA

FECHA 21 NOV 2024

SUBOFICIAL AYUDANTE- SUOFICIAL DE SEGURIDAD- SEPE	SP. CACHAYA MARTINEZ JHON MARIO - AYUDANTE	PRESUPUESTO	TE. BERNAL FONTECHA ADRIAN SAUDADE - PRESUPUESTO	PLANES	CT. SANTANA CARRILLO ZADIEL OLIVEIRO - OFICIAL DE PLANES Y SEGUIMIENTO	CONTRATACIÓN	CT MORENO SEBASTIAN OFICIAL DE CONTRATACIÓN	CONTABILIDAD	CT. JAIMES SALCEDO LIDA PAOLA - OFICIAL CONTABILIDAD	PROIEDAD PLANTA Y EQUIPO	SV. ROZO PRADA JESUS ALBERTO SUBOFICIAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	TESORERIA	SV. MONTAÑO HERNANDEZ YUDI ANDREA - SUBOFICIAL TESORERIA
	AA12. JANNETH APONTE QUEVEDO- REGISTRO		SS ZABALA SALAZAR JOHN EDINSON SUBOFICIAL PRESUPUESTO		SV. NIÑO RINCON CARLOS ALBEIRO- SUBOFICIAL PLANES Y SEGUIMIENTO		SP. GARCIA CORREA OSCAR IVAN - SUBOFICIAL PRECONTRACTUAL		TS11. LIZETH MARCELA RIAÑO REYES - CONTABILIDAD - FONDOS- BIENES		SV. SANCHEZ BARRETO LUIS ROMAN SUBOFICIAL CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS- CONTRATOS GENERALES E INVERSIÓN		
TALENTO HUMANO	SV. ROZO PRADA JESUS ALBERTO SUBOFICIAL TALENTO HUMANO	PRESUPUESTO	AA 12 FANNY STELLA MENDEZ VALDES	PLANES	SV. NIÑO RINCON CARLOS ALBEIRO- SUBOFICIAL PLANES Y SEGUIMIENTO	CONTRATACIÓN	SP. GARCIA CORREA OSCAR IVAN - SUBOFICIAL PRECONTRACTUAL	CONTABILIDAD	PS. ANDRES FELIPE CUBIDES NOVOA - CONTABILIDAD	INVENTARIOS	PD1. ANA CATALINA GUEVARA GUTIERREZ - INVENTARIOS	TESORERIA	PS. YENNY MORALES GAITAN - TESORERIA
			SV. MONTAÑO HERNANDEZ YUDI ANDREA - SUBOFICIAL TESORERIA										
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	SP QUINTERO FUYA JAIRO ALONSO	GESTIO DOCUMENTAL ADMINISTRADOR DE ARCHIVO	SS. MOSQUERA MOSQUERA MIGUEL ANGEL	OFICIAL ASESOR JURIDICO	TE SANCHEZ CARILLO ANGELA MARIA	CONTRATACIÓN	TA14. DIANA PATRICIA MOSQUERA POVEDA - CONTRATOS	CENTRO DE COSTOS	SP RIOS RUGE EDIZON- SUBOFICIAL CENTRO DE COSTO- COMUNICACION ES	GENERO	SP RIOS RUGE EDIZON- SUBOFICIAL GENERO	TESORERIA	PS. YENNY MORALES GAITAN - TESORERIA
			SS PEREZ MARIN DIEGO LEON		PS. ADRIANA AVILA AREVALO - CONTRATOS								
	PS LAURA TERESA AYALA		AA12. FORERO DUARTE GUIOVANNY - ARCHIVO		SS.FLOREZ GUTIERREZ WILLIAM JAVIER								

INSTRUCCIONES PARA REALIZAR EL DOCUMENTO

LO DE SU CARGO O DE SUS ACTIVIDADES	HABLE CONMIGO	ENTREGAR INFORME	URGENTE
CONSOLIDAR INFORMACIÓN	DAR RESPUESTA ESCRITA	COORDINAR REUNIÓN	DE ACUERDO A LO ORDENANDO
REVISAR, REGISTRAR Y DESCARGAR INFORMACIÓN	DAR RESPUESTA DE ACUERDO A PROCEDIMIENTO	PLAZO	

Teniente Coronel JENNY PATRICIA RUBIANO AVILA
 DIRECTOR (A) CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PUENTE ARANDA

*COORDINAR
 con el personal de
 el distrito de
 A. P. P. P. P.*

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024198032514793: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACPUE-29.25

Bogotá D.C., 29 de noviembre de 2024

Señora Teniente Coronel
JENNY PATRICIA RUBIANO AVILA
Directora Central Administrativa y Contable Puente Aranda
Ordenadora del Gasto
Ciudad

Asunto: CONCEPTO JURIDICO PARA LA MODIFICACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No.133157 SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA VIGENCIA 2024

Respetuosamente y de conformidad con la solicitud de modificación de la orden de compra No.133157 cuyo objeto es el SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA VIGENCIA 2024, me permito emitir el concepto jurídico teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LAS ORDENES DE COMPRA:

ORDEN DE COMPRA	OBJETO ORDEN DE COMPRA	VALOR	FECHA DE VENCIMIENTO	CONTRATISTA
133157 del 18-09-2024	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA VIGENCIA 2024	\$12.487.308,00	30 DE NOVIEMBRE 2024	AUTOINVERCOL S.A.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 # 20C-79 Cantón Occidental Puente Aranda
Bogotá D.C.
Correo institucional - cenacpue@buzonejercito.mil.co



PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024198032514793 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACPUE -29.25

2. ANALISIS JURIDICO

- Que mediante Radicado No. 2024661031320623 de fecha 19 de Noviembre de 2024 el señor MY. ANYERSON ARIZA VELAZCO Ejecutivo y Segundo Comandante del BASPC21, y supervisor de las ordenes de compra, solicita la modificación de la fecha de entrega de la mencionada orden de compra de acuerdo al siguiente detalle:
 - a) **ORDEN DE COMPRA No. 133157 del 18-09-2024 SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA VIGENCIA 2024**

VALOR INICIAL	VALOR A ADICIONAR	FECHA DE VENCIMIENTO O INICIAL	FECHA DE VENCIMIENTO O SOLICITADA
\$12.487.308,00	\$6.239.154,00	30-11-2024	20-12-2024

- Que de conformidad con lo informado por el supervisor de la orden de compra se recibió la Aceptación de la modificación por parte del proveedor AUTOINVERCOL S.A. de fecha 19 de Noviembre de 2024 respectivamente.
- Que de conformidad con el Manual para la Operación Secundaria de los Acuerdos Marco de Precios establece que:

Las modificaciones, adiciones o terminación de la Orden de Compra son la modificación, adición o terminación de un contrato y la Entidad Compradora debe estar consciente de los efectos legales, económicos, disciplinarios y fiscales de cualquiera de estas. Las Entidades Compradoras pueden modificar o adicionar el valor y la fecha de vencimiento de una Orden de Compra o acordar la terminación anticipada. Para el efecto, la Entidad Compradora debe llegar a un acuerdo con el Proveedor y notificar la modificación, adición o terminación a Colombia Compra Eficiente y presentar el soporte respectivo. La modificación, adición o terminación se entiende realizada solamente cuando se publica en la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Colombia Compra Eficiente tiene 3 días hábiles a partir de la fecha de recibo de la notificación por parte de la Entidad Compradora para hacer los cambios.

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 # 20C-79 Cantón Occidental Puente Aranda
Bogotá D.C.
Correo institucional - cenacpue@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024198032514793 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACPUE -29.25

- Que de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020 Mantenimiento Preventivo y Correctivo incluida autopartes y mano de Obra, es viable la modificación de las ordenes de compra CLAUSULA SEXTA Actividad de la entidad compradora en la actividad secundaria :

CLAUSULA SEXTA

(...)

6.18 La Entidad Compradora debe designar un supervisor o interventor de la Orden de Compra quien además de las obligaciones establecidas en la Ley y en el manual de contratación de la Entidad Compradora, deberá: (i) verificar que los mantenimientos cumplen con las normas técnicas de los pliegos de condiciones, sus anexos y del presente Acuerdo Marco; (ii) solicitar al Proveedor adjudicado allegar la garantía de cumplimiento que respaldarán las obligaciones derivadas de la Orden de Compra de conformidad con lo establecido en el numeral 17.2. de la Cláusula 17 ; (iii) tramitar ante el área competente de la Entidad Compradora la aprobación de las garantías allegadas por el Proveedor para el inicio de la ejecución de la Orden de Compra; dicha aprobación deberá ser realizada por la Entidad Compradora durante los tres (3) días siguientes hábiles al recibo de la garantía de cumplimiento; (iv) verificar que el Proveedor cumpla a satisfacción con lo solicitado por la Entidad Compradora y lo establecido en la Ley o adelantar los procedimientos para declarar los incumplimientos respectivos; (v) suscribir acta de inicio una vez sea aprobada la garantía de cumplimiento, en la que se deberá dejar constancia de la fecha de Reunión de coordinación; (vi) verificar que el Proveedor cumpla a satisfacción con lo solicitado por la Entidad Compradora; y (vii) todas las demás actividades que deriven de la ejecución de la Orden de Compra y del Acuerdo Marco.

CONCLUSIONES

Una vez revisada la información, y analizado los aspectos de carácter técnico presentados por la supervisión del contrato me permito conceptuar que para el presente caso es VIABLE jurídicamente modificar el ordenes de compra referidas por el supervisor de acuerdo al siguiente detalle:

ORDEN DE COMPRA	OBJETO ORDEN DE COMPRA	VALOR INICIAL	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR SOLICITADO PARA ADICIONAR	FECHA DE VENCIMIENTO SOLICITADA	CONTRATISTA
-----------------	------------------------	---------------	----------------------	---------------------------------	---------------------------------	-------------

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 # 20C-79 Cantón Occidental Puente Aranda Bogotá D.C.
Correo institucional - cenacpue@buzonejercito.mil.co





Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024198032514793 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACPUE -29.25

No. 133157 del 18-09- 2024	SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE VEHICULOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA VIGENCIA 2024	\$12.487.308,00	30-NOV-2024	\$6.239.154,00	20 DE DICIEMBRE 2024	AUTOINVERCOL S.A.
---	---	-----------------	-------------	----------------	----------------------------	----------------------

PS. JUAN CARLOS LEIVA PAEZ
Comité Jurídico Evaluador

CENACPUE

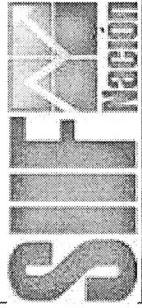
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 # 20C-79 Cantón Occidental Puente Aranda
Bogotá D.C.
Correo institucional - cenacpue@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA



SC6510-1



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHabernal
15-01-03-078
2024-11-28-10:55 a. m.

ADRIA SAUDADE BERNAL FONTECHA
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
PUENTE ARANDA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Número:	14324	Fecha Registro:	2024-06-25	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Compromiso	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	251.183.220,00	Valor Total Operaciones:	-17.199.762,98	Valor Actual:	233.983.457,02	Saldo x Comprometer:	6.239.154,00 Vr. Bloqueado

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

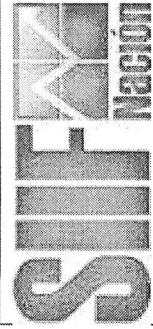
Número:	15424	Fecha Registro:	2024-06-25	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	A-02-02-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE	Nación	10	CSF	2024-09-24		-7.121.174,00			
					2024-11-06		-3.325.459,00			
					2024-11-28		5.000.000,00			
					2024-07-09	191.689.344,00	-5.617.437,00			
					Total:	191.689.344,00	-11.064.070,00	180.625.274,00	5.000.000,00	0,00
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	Nación	10	CSF	2024-09-24		-2.057.437,00			
					2024-11-06		-3.425.901,98			
					2024-11-28		1.239.154,00			
					2024-07-09	59.493.876,00	-1.891.508,00			
					Total:	59.493.876,00	-6.135.692,98	53.358.183,02	1.239.154,00	0,00

Objeto: REPUESTOS Y MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR REPUESTOS PARQUE AUTOMOTOR UNIDADES CENTRALIZADAS

TE-BERNAL FONTECHA ADRIAN
JEFE PRESUPUESTO CENAC-PUENTE ARANDA



Reporte Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

MHaberual
 15-01-03-078
 ADRIA SAUDADE BERNAL FONTECHA
 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE

Usuario Solicitante:
 Unidad ó Subunidad
 Ejecutora Solicitante:
 Fecha y Hora Sistema: 2024-11-28-10:51 a. m.

Numero.:	15424	Fecha Registro:	2024-06-25	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	Valor Actual:	233.983.457,02
Estado.:	Certificada	Valor Inicial:	251.183.220,00	Valor Total Operaciones:	-17.199.762,98		

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	A-02-02-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE	2024-07-09	191.689.344,00	-5.617.437,00	
		2024-09-24		-7.121.174,00	
		2024-11-06		-3.325.459,00	
		2024-11-28		5.000.000,00	
		Total:	191.689.344,00	-11.064.070,00	180.625.274,00
078 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PUENTE ARANDA	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION)	2024-07-09	59.493.876,00	-1.891.508,00	
		2024-09-24		-2.057.437,00	
		2024-11-06		-3.425.901,98	
		2024-11-28		1.239.154,00	
		Total:	59.493.876,00	-6.135.692,98	53.358.183,02

Objeto: MANTENIMIENTO Y RESPUESTO DE VEHICULOS

T.C. RUBIANO AVILA JENNY PATRICIA
 DIRECTORA CENAC PUENTE ARANDA

PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA



Al contestar, cite este número

Radicado N° **2024198032530623**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACPUE-29.25

Bogotá D.C., 29 de noviembre de 2024

Señora teniente coronel
JENNY PATRICIA RUBIANO AVILA
Directora CENAC Puente Aranda
Ordenadora de Gasto

ASUNTO: CONCEPTO ECONOMICO PARA ADICIÓN Y PRORROGA NO.001 DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 133157 CUYO OBJETO CORRESPONDE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DURANTE LA VIGENCIA 2024, CON EL FIN DE PROTEGER LOS BIENES ESTATALES REPRESENTADOS EN LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES (CAMIONES, CAMIONETAS, AUTOMÓVILES, MOTOCICLETAS ENTRE OTROS) UTILIZADOS DIARIAMENTE, Y LO CUAL GENERA UN DETERIORO Y DAÑOS.

ANTECEDENTES

Que, el día 11 de noviembre de 2024 se suscribió orden de compra No.133157 CONTRATO DE COMPRAVENTA ENTRE CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL PUENTE ARANDA Y AUTOINVERCOL SA con N.I.T. 800020006.

Que en el presupuesto asignado para la presenta orden **DOCE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS M/CTE (\$12.487.308,00).**

Que el vencimiento de la orden esta hasta el 30 de noviembre de 2024.

Que el día 19 de noviembre la unidad radico solicitud de adición y prorroga junto con el concepto de viabilidad del gerente de proyecto, comité tecnico evaluador y supervisor del contrato.

Que la solicitud de adición se distribuye así:

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 # 20c-79 Cantón Occidental Puente Aranda
Bogotá D.C.
Correo institucional - cenacpue@buzonejercito.mil.co



PÚBLICA



Al contestar, cite este número

Radicado N° 2024198032530623 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COADE-DICRE-CENACPUE -29.25

• EQUIPO A MANTENER

ITEM	UNIDAD	TIPO DE VEHICULO	PLACA MILITAR	PLACA CIVIL	NUMERO DE INVENTARIO	ACTIVO FIJO	CENTRO DE COSTO	MODELO
01	BASPC 21	CAMIONETA RENAULT DUSTER	C-20009	OLN989	80040300000000002783395	1675500001570	35706114	2020

• PRESUPUESTO A ADICIONAR

RUBRO PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR
A-02-02-01-004-009	EQUIPO DE TRANSPORTE	10	BASPC 21	\$ 5.000.000
A-02-02-02-009-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	10	BASPC 21	\$ 1.239.154
TOTAL				\$ 6.239.154

CONCLUSIÓN

Después de revisar la solicitud de adición, se ha constatado que no afecta los valores unitarios contratados, la solicitud cuenta con adición de CDP, lo que garantiza los recursos para adicionar dichos ítems. Por lo tanto, se considera viable proceder con la adición, así:

En cuanto a la prórroga resulta viable teniendo en cuenta a que se requiere ampliar tiempo para la totalidad de la entrega.

Se deja constancia de que el total de adiciones para el contrato a la fecha representa el 49.9% del valor del contrato inicial. En cumplimiento de la normativa vigente, que establece que las adiciones no podrán superar el 50% del valor total del contrato inicial, se confirma que no existe impedimento alguno en relación con esta adición

PS. CLAUDIA PEREZ SARMIENTO
Asesor económico CENAC Puente Aranda

V.º B.º CT. SEBASTIÁN LORENO
Oficial de Contratación CENAC Puente Aranda

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 46 # 20c-79 Cantón Occidental Puente Aranda
Bogotá D.C.
Correo institucional - cenacpue@buzonejercito.mil.co



3.4. Relaciones Bienes y Servicios a adquirir - **MANTENIMIENTO**

00039146

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	UNSPSC (CCE)
1	8714199	CALIBRACION DE VALVULAS	SERVICIO	1	25171718
2	8714199	CAMBIO ACEITE DE MOTOR	SERVICIO	1	25173902
3	8714199	INSTALACIÓN EMPAQUETADURA MOTOR	SERVICIO	1	25173902
4	8714199	INSTALACIÓN ANILLOS DEL PISTON MOTOR - JUEGO	SERVICIO	1	23153130
5	8714199	INSTALACIÓN EMPAQUETADURA MOTOR COMPLETA - JUEGO	SERVICIO	1	25172004
6	8714199	CAMBIO RETEN DELANTERO CIGUEÑAL	SERVICIO	1	25172004
7	8714199	CAMBIO RETEN TRASERO CIGUEÑAL	SERVICIO	1	26101743
8	8714199	DESMONTE E INSTALACIÓN DE CULATA	SERVICIO	1	26101743
9	8714199	KIT REPARACION (PISTON, ANILLOS Y CAMISAS) - JUEGO	SERVICIO	1	26101743
10	8714199	MOTO-VENTILADOR - UNIDAD	SERVICIO	1	25173902
11	8714199	INSTALACIÓN SOPORTE MOTOR - UNIDAD	SERVICIO	1	25173902
12	8714199	CALIBRACIÓN INYECTORES	SERVICIO	4	78181507
13	8714199	SERVICIO SCANNER	SERVICIO	1	78181507

3.3.1. Especificaciones Técnicas Adicionales

- * El oferente deberá certificar que los elementos cumplen con las condiciones técnicas establecidas
- * El contratista debe garantizar que los elementos deben ser nuevos y deben ser entregados en empaque original. En caso de alguno de los mismos presente de alguna novedad en cuanto a sus componentes o no cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas, se deberá garantizar su cambio y funcionamiento. En coordinación con el supervisor del contrato.
- * El oferente debe comprometerse a sostener los precios ofertados durante el desarrollo y ejecución del contrato, los precios deben ser firmes y fijos.
- * El oferente debe asumir a su costa y cargo todos los recursos económicos referente a logística y transporte que demande la entrega de los elementos en los lugares solicitados.
- * El oferente debe certificar la disponibilidad de existencias que garanticen la entrega de los bienes solicitados dentro de las 48 horas siguientes al requerimiento realizado por el Supervisor del contrato en coordinación con las Unidades beneficiadas.

3.4. Tiempo de Ejecución

El plazo de ejecución previsto será hasta el 20 de diciembre de 2024, es el tiempo durante el cual se requieren el suministro de los bienes y/o servicios del objeto del presente plan. Plazo contado a partir del cumplimiento de los requisitos de formalización y perfeccionamiento del contrato.

3.5. Lugar de Entrega

La entrega de los elementos por parte del oferente se deberá realizar en las instalaciones del BASPC21 en la carrera 46 No. 20C-79 localidad de Puente Aranda

4. NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

- * Ley 80 de 1993 Estatuto de Contratación
- * Ley 87 de 1993 Sistema de Control Interno y sus modificaciones
- * Ley 819 de 2003 Normas de Presupuesto, Responsabilidad y tren Fiscal
- * Decreto 2789/04 SIIF Nación
- * Decreto 1082 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional
- * Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional
- * Directiva Estructural de Logística - Directiva Permanente de Adquisición de Bienes y Servicios No. 00194/2017
- * Catalogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- * Orden administrativa de partidas fijas vigencia 2024
- * Ley 1150 de 2007

5. INSTRUCCIONES DE COORDINACIÓN.


- * El supervisor del contrato, llevará a cabo las coordinaciones pertinentes con el oficial B-4 de la Brigada Logística, receptora de los bienes y supervisará que los bienes sean dados de alta en el almacén centralizador para llevar a cabo el cruce de transferencias con la Central Administrativa y Contable Puente Aranda
- * Los supervisores de los contratos deberán entregar los informes y actas de recibo a satisfacción y demás documentos requeridos para realizar lo respectivos pagos por los diferentes rubros presupuestales de acuerdo al plazo que establezca la Central Administrativa y Contable Puente Aranda

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CELULAR	E-MAIL
TC	JAIRO ALBERTO ALVAREZ CARVAJAL "E"	GERENTE DEL PROYECTO	3038298997	CASTANEDARU@BUZONEJERCITO.MIL.CO
MY	ANYERSON ARIZA VELASCO	SUPERVISOR	3023733754	GUILLERMO MUNOZ@BUZONEJERCITO.MIL.CO

6. ANTECEDENTES DOCUMENTALES.


PLAN DE NECESIDADES N. No. 2024661013365266

7. FIRMAS.


 Coronel JEN Y PATRICIA MURIANO AVILA
 Directora de la Central Administrativa y Contable "Puente Aranda"

AUTENTICA:


 Capitán SANTANA CARRILLO ZADIEL OLVEIRO
 Oficial de planes y seguimiento del CENAC PUENTE ARANDA

Elaboro: 
 CT Zadiel Santana
 OFICIAL DE PLANES CENACPUE

Reviso: PS. Juan Carlos Lora Paez
 Asesora jurídica CENACPUE

VoBo: PS. Claudia Perez
 Asesora Económica CENACPUE



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL
COMANDO DE ADQUISICIONES
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "PUENTE ARANDA"

Copia / de
Fecha: 29 NOV 2024
Lugar: Bogotá D.C.

PLAN DE NECESIDADES CONSOLIDADO No. **00039146** QUE EMITE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "PUENTE ARANDA" PARA EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No 21 "JOSE ACEVEDO Y GOMEZ", PARA LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA MANTENIMIENTO MAYOR POR LOS RUBROS A-02-02-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTES - A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN, POR UN VALOR DE \$ 6.239,154 A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024.

1. SITUACIÓN:

DENTRO DEL ROL ADMINISTRATIVO COMO UNIDAD ORDENADORA DEL GASTO DE LOS RUBROS PRESUPUESTALES QUE SE HAN ASIGNADO PARA ESTA VIGENCIA Y DENTRO DEL CUMPLIMIENTO DEL PROCESO CONTRACTUAL CORRESPONDIENTE A LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS SE REQUIERE LA CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS REFLEJADOS EN EL PLAN DE NECESIDADES N. 2024661013365266 , A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024.

2. MISIÓN:

Concentrar la función administrativa de las unidades centralizadas a través de la ordenación del gasto, la ejecución de la cadena presupuestal y de los procesos contractuales, contables de tesorería y de control de inventarios, inherentes a la operación y funcionamiento de las unidades dependientes administrativamente, dentro del marco normativo vigente, bajo premisas de mejora continua a través de una centralización competitiva y efectiva.

3. EJECUCIÓN:

3.1. Justificación de la necesidad

La Central Administrativa y Contable Puente Aranda requiere iniciar el proceso de contratación de Bienes y Servicios requeridos por El Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate No 21 quien en cumplimiento de su Misión, desarrolla actividades logísticas y administrativas, por lo cual requiere el suministro de repuestos y el servicio de mantenimiento para los diferentes vehículos con los que cuenta la unidad, y de acuerdo a los recursos asignados en las partidas fijas por la Dirección Financiera del Ejército Nacional, se relacionan las necesidades acorde un vehículo perteneciente a la unidad, con el fin de asegurar la vida útil del bien.

3.2 Necesidad Presupuestal

REPUESTOS Y MANTENIMIENTO EQUIPOS DE COMPUTO

RUBRO PRESUPUESTAL	RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR
A-02-02-01-004-009	EQUIPO DE TRANSPORTE	10	BASPC 21	\$ 5.000.000
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	10	BASPC 21	\$ 1.239.154
TOTAL				\$ 6.239.154

ITEM	UNIDAD	TIPO VEHICULO	PLACA MILITAR	PLACA CIVIL	NUMERO DE INVENTARIO	ACTIVO FIJO	CENTRO DE COSTO	MODELO
1	BASPC 21	CAMIONETA RENAULT DUSTER	C20009	OLN969	80040300000000000002783395	167500001570	3S706114	2020

3.3. Relaciones Bienes y Servicios a adquirir - REPUESTOS

ITEM	CODIGO DANE	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UM	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	NECESIDAD TOTAL
1	49129	ANILLOS DEL PISTON MOTOR - JUEGO	JUEGO	0	1	1
2	49129	CIGÜEÑAL - UNIDAD	UND	0	1	1
3	49129	EMPAQUETADURA MOTOR COMPLETA - JUEGO	JUEGO	0	1	1
4	49129	RETEN DELANTERO CIGÜEÑAL - UNIDAD	UND	0	1	1
5	49129	RETEN TRASERO CIGÜEÑAL - UNIDAD	UND	0	1	1
6	49129	BIELA - UNIDAD	UND	0	4	4
7	49129	CULATA - UNIDAD	UND	0	1	1
8	49129	KIT REPARACION (PISTON, ANILLOS Y CAMISAS) - JUEGO	JUEGO	0	1	1
9	49129	SILICONA ALTA TEMPERATURA - UNIDAD	UND	0	1	1
10	49129	MOTO-VENTILADOR - UNIDAD	UND	0	1	1
11	49129	SOPORTE MOTOR - UNIDAD	UND	0	1	1